

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI. — Núm. 4.204

Tres ediciones

Madrid, Martes 11 de Marzo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LO DICHO Y LO CALLADO

Opinión de un general

En la conferencia que dió el general Primo de Rivera (D. Miguel), en el Centro del Ejército y de la Armada el sábado, entre las muchas cosas de envidia que dijo, fué una, que hay que dar buenos sueldos a las clases de tropa y ofrecerles porvenir seguro y aceptable, que les estimulen a seguir en filas, por ser de gran importancia su misión y servicios en el Ejército.

Opinarán muchos, acaso, que no dijo nada nuevo el conferenciante, porque eso mismo lo hemos dicho todos millares de veces y porque es sabido de cuantos se ocupan siquiera un poco de los asuntos castrenses.

Pues nosotros, que somos, tal vez, los que más hemos repetido tales conceptos, opinamos que el ilustre militar dijo mucho nuevo, con lo que calló.

Al manifestar que hay que dar a las clases buenos haberes, indicado dejó, aunque lo callara, que no respondían los actuales a las necesidades de la época.

Como dicen que las comparaciones son odiosas, no comentamos si quiera; pero el que guste de ello, compare con el jornal de los obreros, que no se cansan de pedir más pesetas y menos horas.

Al comparar, no olviden que las clases tienen de jornada los tres ochos; es decir, tres veces ocho, o las veinticuatro horas de sujeción a sus deberes.

Cuando el general decía que hay que estimularles para retenerlos en filas, omitía que no tienen el estímulo que conviene al servicio, aunque no haya quien no reconozca que es necesario.

Esto se confiesa constantemente; pero se deja siempre para mañana, porque nunca falta un interés que poner delante de estos modestos y leales servidores del país.

Tampoco, al señalar que es preciso ofrecerles porvenir, expresó, sino tácitamente, que no lo tienen. La definición no es muy exacta; pues no es precisamente ofrecerles porvenir lo que importa, sino dársele.

En cuanto a ofrecimientos, no tienen tanto de qué quejarse, como respecto de realidades.

Se les ha ofrecido todo, y no se les ha otorgado muchísimo de lo prometido.

Y no es que se les hayan hecho promesas para acallarlos y después no cumplir las, es que se les han otorgado derechos en las leyes, que también han dejado de ser cumplidas.

El caso más notable es el de las academias regionales, mandadas crear por la Ley de 15 de Julio de 1912, para prepararlas a ingresar en las Academias militares, y a los seis años y pico, no se han creado todavía.

De cómo están las clases hoy, da idea cierta la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares. Han acudido a ellas todos los sargentos que reunían las condiciones pedidas.

Si estuvieran bien remunerados y estimulados, y además tuvieran por delante un porvenir, no aprovecharían cualquier coyuntura para salirse de filas.

Es muy amargo, pero es muy cierto también, que lo que se refiere a estas clases, se deja siempre para después.

Ejemplo de ello es lo acaecido con la Sociedad de Socorros Mutuos proyectada; que a pesar de no perjudicar a nadie, no se les da el permiso solicitado para constituir la.

Aplaudimos al general Primo de Rivera, y deseamos que su autorizada voz sea atendida.

SE ACABO OTRA FANTASÍA

Lo del Valle de Arán

Ha resultado completamente fantástica la noticia de que agentes franceses visitasen el Valle de Arán para insurreccionarlo y que pidiesen la nacionalización francesa.

A pesar de que el conde de Romanones negó tales manejos, la fantástica noticia siguió su curso, y ayer hizo el presidente del Consejo una nueva rectificación.

Al mismo tiempo, de París, telegrafían la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos españoles se han hecho eco de un rumor tendencioso, según el cual un ex ministro francés, M. Cruppi, y el prefecto del Alto Garona, han hecho una visita al Valle de Arán para suscitar un movimiento en favor de la unión del Valle a Francia.»

Tal noticia no merecería una rectificación si no viviéramos en un tiempo en que es preferible desmentir rotundamente y salir al paso de los rumores fantásticos que circulan por la cosa más insignificante.

En efecto, el prefecto del Alto Garona organizó una excursión para M. Cruppi, el rector de la Universidad y el ingeniero de los puentes y calzadas de Tolosa, los cuales no conocían el Valle de Arán.

Esta excursión no ha originado incidente de ninguna clase. Las autoridades del Valle hicieron a los viajeros la cortés acogida que de ellas se podía esperar, y mutuamente expresaron el deseo de cultivar las excelentes relaciones de buena vecindad que ya existían.

FIESTA DE COMPAÑERISMO

Homenaje al general Berenguer

Ayer tarde, a las seis y media, en el salón de conferencias del Centro del Ejército y de la Armada, se celebró el solemne acto de la entrega al general Berenguer de la placa que le regalan sus compañeros de la Academia general, por haber sido ministro de la Guerra.

Asistieron los generales Souza, Riera, Bazán, profesores que fueron de aquel Centro, y entre los alumnos vimos a los generales Silvestre, Primo de Rivera, Cavalcanti, García Moreno, y a gran número de jefes de diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, procedentes de dicha Academia.

En representación de Su Majestad el Rey, asistió a la ceremonia su ayudante, el teniente coronel de Caballería Sr. Caro.

El alumno más antiguo, hoy comandante de Caballería, Sr. Ciria, leyó un interesante discurso, enaltecido el espíritu de compañerismo inculcado por el primer director de la inolvidable Academia, general Galbis, y que cristalizó en la faja regalada al primer general, Sr. Primo de Rivera, y en el homenaje a García Cabrelles, primer muerto en campaña, ambos de aquella procedencia.

Acto seguido le hizo entrega de la placa que es una verdadera obra de arte, repujada en plata y lleva la siguiente inscripción escrita por el notable publicista militar capitán Matilla, también alumno de la general: «A Damaso Berenguer, primer ministro de la Guerra procedente de la Academia General Militar, los que fueron alumnos y profesores de aquel inolvidable Centro, en ferviente prueba de noble compañerismo que allí les fué inculcado y al que en todo momento rinden y rendirán culto sincero.»

La placa que es obra del notable subinspector de talleres de la Brigada Obrera de E. M., señor Vega, lleva el emblema de la Academia General en oro, esmalte y brillantes; el escudo de España en esmalte; una alegoría, en relieve del Ejército y la Justicia, y en los ángulos cabezas de guerreros.

El general Berenguer contestó en elocuentes frases, agradeciendo el homenaje que se le tributaba, y manifestó que su suerte, y no sus méritos, le habían hecho llegar al puesto que ocupa, y para su desempeño pidió el auxilio moral y material de sus antiguos compañeros, a los que no olvidaba.

Prometió desde su cargo hacer cuanto pueda por que sea una realidad la implantación de la Academia General, y deseó ver que la bandera de aquel Centro sirva para que en ella juren defender a la Patria sus hijos.

Termina dando un viva a España, al Rey y al Ejército.

Fuó ovacionado con gran entusiasmo por sus compañeros.

La política de España en África

Firmada por su presidente, D. Gustavo Peyra, y por su secretario general, D. C. Albert de Despujols, ha publicado la Delegación Catalana de la Liga Africanista una vibrante protesta en defensa de los derechos de España en Marruecos.

«La Delegación Catalana de la Liga Africanista—termina diciendo el documento—no cumplirá, pues, con el deber que le impone de consuno el patriotismo y sus estatutos si no protestara, como lo hace, ante el Gobierno y ante la opinión pública de las afirmaciones contenidas en el informe del funcionario francés M. Perretti, y a la vez de las ideas vertidas por los diputados señores Cambó y Rodés al discutirse recientemente en el Congreso la política de España en África. Considera esta Delegación que procediendo así se ha inferido ya grave daño a los intereses de la Patria y proclama en consecuencia que el más elemental deber impone la obligación de aunar para defensa de sus intereses todas las inteligencias y todas las voluntades cuanto más discutidos se vean.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se dispone que cambien entre sí de destinos, los tenientes coroneles de Infantería D. Miguel León y D. Eugenio Moreno, y los capitanes de dicha Arma D. Enrique Fernández y D. Manuel Rodríguez Castro.

Profesorado

Destínase a la Escuela Central de Tiro, como ayudantes de profesor los tenientes de Caballería D. Francisco Corrales y D. Fernando Losada; y continúan en su nuevos empleos desempeñando el cargo de profesores de piloto de aeroplano, los capitanes de Caballería D. Angel Martínez de Baños y don Jesús Varela.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraerlo al comandante de Estado Mayor don José Aynat, y al capitán de Artillería don Eduardo Pinilla

Ascensos

Se concede el empleo de coronel de Ejército, capitán de Alabarderos, al teniente coronel D. Enrique Morello.

Reserva

Pasa a la reserva el teniente coronel de Infantería, retirado, D. Antonia Senespleda.

Anuario militar

Se dispone que se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra al precio de cinco pesetas, el Anuario militar del corriente año.

Circulares de Guerra

Organización

En vista de lo propuesto por el capitán general de Canarias, y habiéndose demostrado en la actual concentración de reclusos, que el setenta por ciento del contingente de éstos lo proporciona el partido judicial de Santa Cruz de la Palma, y teniendo presente que el jefe de la Caja de recluta es vocal de la sección delegada de la Comisión mixta de reclutamiento del Archipiélago, en dicha Isla, se dispone que la residencia de la expresada caja de recluta se traslade a Santa Cruz de la Palma, continuando en Los Llanos el batallón de reserva.

Hojas de servicios

Habiéndose suscitado dudas acerca de la interpretación que deba darse a la Real orden circular de 11 de Diciembre último, en cuanto a qué cuerpos, unidades, centros y dependencias corresponde abrir de nuevo las hojas de servicios de los jefes y oficiales que hallándose en situación de retirados, pasan a la de reserva, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 29 de Junio del año último, se dispone que la disposición primeramente citada, se entienda ampliada en el sentido de ser los cuerpos, unidades, centros o dependencias, a que dicho personal retirado sea destinado, en su nueva, e indicada situación de reserva, los encargados de abrir y continuar la documentación de los mismos.

Cambio de destino

En vista de lo propuesto por el general encargado del despacho del Ejército de España en África, se dispone que cuando alguna clase de tropa o asimilado de los que sirven en aquel territorio cause baja en su destino por pasar a otro Cuerpo de la península, continúe en el de su procedencia hasta la incorporación de su relevo, en aquellos casos en que por emprender la marcha desde luego, se pueda ocasionar perjuicio al buen desempeño del servicio.

Orden de citación

Como resultado de la consulta hecha por el director general de Carabineros, y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se dispone que para el orden de citación y precedencia de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, se considere como fundamental la enumeración que hace el art. 5.º de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889, quedando en su virtud derogadas cuantas disposiciones no se ajusten a este concepto.

Economatos militares

Se ha publicado en el Diario Oficial la siguiente disposición:

En vista del escrito que el Capitán general de la 4.ª región dirigió al Ministerio dando cuenta de haberse establecido, en forma de ensayo, en el regimiento de Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, un Economato

cuyo proyecto de Reglamento para la constitución definitiva y funcionamiento del mismo remite dicha autoridad para su aprobación, proponiendo, a la vez, que si se considera conveniente, se haga partícipe a la oficialidad y clases no arranchadas, de los beneficios que les reportaría la adquisición de artículos de primera necesidad en los depósitos de viveres creados en los cuerpos, en virtud de la Real orden circular de 12 del referido mes de Diciembre del año próximo pasado.

Considerando que dentro de las prescripciones de la soberana disposición últimamente citada, no está comprendida la creación de economatos y sociedades cooperativas y por ello el citado cuerpo solicita sanción oficial para establecerlo, y que la constitución de cooperativas para oficiales con fondos anticipados por el Estado, sobrecargaría con una importante partida más, dentro del régimen de los anticipos, y toda vez que la oficialidad cuenta con medios propios para reunir la cantidad inicial indispensable para el funcionamiento de dichas cooperativas, como se ha hecho en muchas localidades, donde ya existen desde larga fecha, se ha resuelto que no proceda autorizar el funcionamiento del Economato creado por vía de ensayo, en el expresado regimiento de Tetuán, en las condiciones que se proponen.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad, que previo el pago correspondiente, pueden los jefes y oficiales y clases no arranchadas surtirse de artículos de primera necesidad en los depósitos de viveres de sus respectivos cuerpos, sin que esto dé motivo a que se consideren autorizados los efectos de dichos cuerpos para aumentar las existencias de tales depósitos con otros géneros y artículos que aquellos a cuya finalidad fueron creados.

Índice de actualidades

En Madrid

El alcalde publicó ayer un bando disponiendo que a partir del 11 del mes próximo, el precio del gas sea de 55 céntimos el metro cúbico para la industria y de 65 para los particulares.

Un nuevo servicio, que presta el municipio al pueblo!

—El jueves regresará a Marruecos el alto comisario general Berenguer.

—Circula la noticia de que el fallo del Consejo Supremo en la causa del capitán Voyer, ha sido absolutorio.

—Ha sido nombrado jefe de Policía de Barcelona D. Gerardo Doval, por dimisión del señor Robles.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros.

—El embajador de Francia conferenció hoy con el jefe del Gobierno.

En provincias

La situación en Barcelona no acusa variación; al trabajo entraron los obreros movilizados.

En Córdoba la situación mejora y tiende a solucionarse el conflicto.

En el extranjero

—Asegura la prensa inglesa, que serán exigidos a Alemania, provisionalmente 200.000 millones de francos.

—El gran político griego Venizelos, ha llegado a Londres.

—El vuelo de aviones ingleses de Londres a Madrid, parece que se realizará pronto, por no tener efecto la suspensión antes acordada.

—La comisión de responsabilidades, ha acordado pedir a la conferencia de la paz, que un tribunal especial, juzgue a Guillermo II y a sus colaboradores.

—Serán reanudadas en Bruselas, las negociaciones que se interrumpieron en Spa. Se trata ahora, de la reducción del ejército alemán, a una pequeña fuerza.

—Los ejércitos bolcheviks pierden terreno en las provincias bálticas ante los letones y los lituanos; en cambio, van estrechando en el Sur a los ucranios, que se hallan en situación apurada.

—Aunque el Gobierno alemán ha declarado vencidos a los espartaquistas, ellos no se consideran derrotados y siguen defendiéndose.

La censura oficial en los despachos impide conocer bien lo que ocurre en Berlín y otras poblaciones.

—En Londres se produjo una colisión entre la policía y marineros yanquis, resultando varios heridos.

—La reina de Rumania, saldrá hoy de París para Londres.

—El viernes es esperado en el puerto de Bret, Mr. Wilson.

- APARTADO, 436 -

ACCIDENTE DE AVIACION

Muerte de dos capitanes

Ayer ocurrió un accidente en el aeródromo de Cuatro Vientos, que causó la muerte de dos aviadores.

El capitán de Artillería don José Clarós había de efectuar su último vuelo para obtener el título de piloto aviador.

Por la mañana salió de Cuatro Vientos, con el propósito de aterrizar en Aranjuez, pero sin que se sepa la causa, tomó tierra en el aeródromo de Getafe.

En aquel mismo momento disponiase para efectuar un vuelo a Madrid, en un aeroplano Mounig-Sounier, el capitán de Infantería don Julio Balseiro, y el señor Clarós tomó asiento en el lugar del observador, y emprendieron el vuelo hacia Cuatro Vientos.

Sin que se sepa hasta la presente hora la causa, cuando el aparato se hallaba a gran altura, dió una vuelta de campana, lanzando al aire al observador Sr. Clarós, que cayó a tierra, seguido del avión en el cual iba aún el Sr. Balseiro, que no había podido salir de su asiento.

Por rápidamente que acudieron cuantos presenciaron el desgraciado accidente, no pudieron prestar auxilio alguno, pues ambos oficiales eran cadáveres. El Sr. Balseiro tenía totalmente destruido el cráneo, y el Sr. Clarós, completamente hendido el cuerpo desde las ingles al pecho.

El aparato quedó convertido en un montón diforme, y al chocar en tierra hizo dos profundos hoyos.

El suceso ocurrió en el kilómetro 10 de la carretera de Getafe.

En dicho lugar personáronse momentos después el Capitán general, gobernador militar, el jefe de servicios aeronáuticos, el comandante militar de Carabanchel y varios jefes y oficiales.

Los cadáveres fueron trasladados al Hospital militar de Carabanchel.

Don José Clarós Martín nació el día 3 de Enero de 1886, e ingresó en el Ejército el 30 de Junio de 1905.

Últimamente prestaba sus servicios en el quinto regimiento montado de Artillería.

D. Julio Balseiro Flores nació el 12 de Abril de 1887, e ingresó en el Ejército, en el Arma de Infantería, el 29 de Agosto de 1905.

En la actualidad estaba en la situación de excedente, y formaba parte del profesorado del aeródromo de Cuatro Vientos, donde se hallaba en comisión.

Tenia el carnet de piloto de primera de aeroplano.

Tan pronto como S. M. el Rey tuvo noticia del desgraciado suceso, envió a Cuatro Vientos a uno de sus ayudantes, para que, además de hacer constar su pésame, le transmitiera noticias de lo ocurrido.

Entierro de las víctimas

Esta mañana a las once y media fueron conducidos al cementerio de Carabanchel Alto, desde el Hospital Militar de Carabanchel, los cadáveres de los desgraciados aviadores, capitanes Clarós y Balseiro, que hallaron la muerte en cumplimiento de su deber.

Asistieron al acto el teniente coronel Caro, en representación de S. M. el Rey; el general Weyler, jefe del Estado Mayor Central; el Capitán general de la Región, señor Aguilera; los generales Rodríguez Mourello y Gimeno, de Ingenieros; Sousa, jefe de la sección de Artillería y el general gobernador Romero Biencinto. El teniente coronel Alarcón, en representación del ministro de la Guerra; el comandante Gándara, en la del general jefe de la sección de Infantería, señor Viñé; el coronel Incenga, segundo jefe de Estado Mayor de la Capitania general y comisiones de todos los cuerpos de la guardia y todos los jefes y oficiales del regimiento del Rey con su coronel Saro.

Por la familia asistieron el general Balseiro, los capitanes Clarós y D. Miguel Aguiayo.

Los cadáveres fueron sacados del hospital en hombros de oficiales aviadores, siendo depositados en dos coches fúnebres y cubriéndose los féretros con banderas nacionales.

Cada coche llevaba cuatro coronas de la Escuela de Aviación, del Real Aereo Club y de las familias respectivas.

Se rezaron tres responsos y a la llegada al cementerio la sección de la Escuela de Aviación encargada de los honores, hizo las descargas de ordenanzas al recibir tierra los cadáveres.

Descansen en paz los infortunados aviadores.

Nueva revista

Hemos recibido el primer número de la revista mensual titulada España Escultista, que viene a ser continuación de El Explorador.

Está bien presentada y contiene excelentes trabajos.

La deseamos prosperidad y vida larga.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

ASPIRAZINA
ARTRITISMO
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicatá, 43. Oficinas, Callejero de Gracia, 60.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390-S-P.
BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España. Sección de Estadísticos, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
ORO-BORO-SODICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
 N. Aladro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
 PAPELERIA
 PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
 Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
 Sucesor de VIAL
 (Antigua casa GRIMAULT & C.^{ie} - RIGAUD & CHAPPELLET)
 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. o. nimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LO QUE PIDE SEVILLA

El alcalde de Sevilla, señor conde de Urbina, acompañado de los representantes en Cortes por la provincia, ha realizado las siguientes gestiones de interés para aquella localidad.
En Instrucción Pública.—Aumentos de las consignaciones para la Escuela de Artes e Industrias e instalación de una Escuela de aprendices, si prosperan los créditos solicitados por el ministro.
Fomento.—Nuevas subvenciones para las obras de la Exposición hispanoamericana, y en particular para la construcción de un edificio destinado a Universidad hispanoamericana, y terminación del palacio para enseñanzas obreras, ofreciendo el ministro atender esta petición en el presupuesto venidero o en proyecto de ley especial; subasta de las obras necesarias en las rampas del puente de Triana, construcción del nuevo puente de San Telmo, repoblación forestal de la cuenca del Guadalquivir y navegación de Sevilla a Córdoba.
Asimismo se informaron de los estudios que se vienen realizando por el trazado del ferrocarril directo Paris-Algeciras, que habrá de atravesar la provincia de Sevilla, y entregaron nota de las obras a realizar en carreteras del Estado.
Abastecimientos.—Se solicitó del ministro el aprovisionamiento de trigo argentino, ofreciendo atender dicha necesidad con alguno de los cargamentos que se están realizando, y en general se trató del problema de las subsistencias.
Gobernación.—Gestión en apoyo de la solicitud de la Cámara Agrícola para la creación de una Comandancia de la Guardia civil de caballería.
Presidencia del Consejo.—Se solicitó el apoyo del señor conde de Romanones para todas las anteriores peticiones, ofreciéndolo muy cumplidamente, y en especial fué solicitada su atención acerca del problema social agrario, reabandose de aquél disposiciones encaminadas al encauzamiento de la cuestión.

“Gaceta de Madrid”

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando y disponiendo que desde su publicación rija como ley del reino el proyecto de nueva edición de la del Timbre del Estado.
Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel Bosch Oppenheimer, arquitecto, jefe del servicio de Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Cádiz.
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se constituya una Comisión especial compuesta de los señores que se mencionan para el estudio y formación del proyecto para la organización del Instituto Nacional de Artes Gráficas y la reorganización del de Caligrafía nacional.
Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.
Otra disponiendo que la cátedra de Literatura del Instituto de Las Palmas, cuya provisión corresponde al turno de oposición entre auxiliares, se agregue a las anunciadas para proveer la de igual asignatura del Instituto de Logroño.
Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos numerarios de Francés de los Institutos que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.
Otra aceptando la renuncia presentada por D. Manuel Sánchez de Castro del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Natural vacante en la Universidad de Murcia.
Otra ídem id. presentada por D. Gerardo Berjano y Escobar del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil vacante en la Universidad de Murcia.
Otra nombrando a D.ª Josefa Rosón y Ribio profesora numeraria de Historia de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.
Otra amortizando en la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Madrid la plaza que desempeñaba D. Luis Martínez Pineda; disponiendo se cree en Almería una nueva Zona de inspección de Primera enseñanza; que la provisión de esta nueva Zona de inspección se anuncie en concurso de traslado, y que la plaza que a su vez quede vacante se adjudique al más antiguo de los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.
Otra disponiendo se den los ascensos reglamentarios y que los inspectores de Primera enseñanza que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.
Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se libre a favor del cajero de la Asociación de Ganaderos del Reino la cantidad de 5.000 pesetas para los gastos que ocasiona en el primer trimestre del año actual el deslinde de vias pecuarias.
Otra ídem id. id. la cantidad que corresponda al primer trimestre del año actual de la consignada en presupuesto como subvención a dicha Asociación de Ganaderos para premios, visitas, análisis, consultas y demás servicios análogos relacionados con las industrias derivadas de la leche.
Otra disponiendo que en el plazo de quince días se reúna en esta Corte una Comisión formada por los señores que se mencionan para que se proponga las medidas que a su juicio deben adoptarse para conseguir que no se paralice la explotación de las minas de plomo.
Otra disponiendo sean condonados los derechos de paralización de material devengado en la estación de Grao de Valencia durante los días del 20 al 24 de Enero del año actual en los que por la huelga de carreteros no pudo realizarse la retirada de mercancías.
Los maestros interinos
Próxima Asamblea
En la escuela nacional de niños establecida en la calle de Blanca de Navarra, número 6, han celebrado una reunión los maestros interinos para tratar de varios importantes asuntos relacionados con la clase.
Presidió el acto, al que asistió numerosa concurrencia de maestras y maestros, el señor Martínez Page.
Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
Emprender una activa campaña que dé por resultado la rápida colocación de todos los maestros interinos.
Publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública española.

Celebrar en las próximas vacaciones de Semana Santa una Asamblea de maestros interinos, donde se condensen todas las reivindicaciones y anhelos de justicia que desde el año 1911 sienten esta clase.
Nombrar una Comisión ejecutiva compuesta por los Sres. Hernando y Yague y los Sres. Moreno, Page, Domínguez, Lozano y Chimenca, para que se encargue de los trabajos de organización de la Asamblea antes citada.
Dar un voto de gracias a la Prensa política y profesional por el apoyo que presta a la lucha que desde 1911 vienen sosteniendo los maestros interinos para la consecución de sus aspiraciones.

Extranjero

En Alemania
BASELA 9.—La huelga general en Berlín se dió por terminada ayer, a las siete de la tarde.
Inmediatamente se reanudó la circulación del Metropolitano y se restablecieron los servicios en general y los obreros reanudaron el trabajo en las fábricas. Sin embargo, no se ha firmado por los obreros ningún acuerdo formal.
Después de los últimos combates librados en las calles, fueron hechos prisioneros y serán condenados a muerte numerosos espartaquistas.
Los diarios alemanes calculan que durante las luchas en la vía pública hubo 150 muertos y 500 heridos.
No obstante haberse restablecido el orden en Berlín, el abastecimiento público se halla seriamente comprometido.
El envío de leche se ha suspendido totalmente.
BERLIN 9.—La terminación de la huelga general berlinesa se exteriorizó el viernes por la tarde, a las siete, primeramente por la reanudación del servicio de teléfonos y del Metropolitano. Al mismo tiempo reanudaron la labor los tipógrafos. Los tranvías y el servicio de los arrabales se está normalizando poco a poco. El aspecto de las calles recobra paulatinamente su normalidad.
Un examen de lo ocurrido durante los últimos desórdenes indica que los trabajadores de la capital fueron sorprendidos por la huelga general.
La mayoría de los que se sumaron a ella no conocían siquiera las exigencias de los huelguistas.
Se dejaron arrastrar por espíritu de solidaridad y por el ambiente de intranquilidad que reinaba.
Una información oficiosa dice que los espartaquistas proyectaban apoderarse de Berlín, desarmar a las tropas voluntarias y arrebatár el dominio en toda la nación al actual Gobierno.
Desde la tarde del día 5 se preparaba como primer golpe el asalto de la Jefatura de Policía, al cual debía seguir la ocupación de otros edificios públicos, como el Banco Nacional, los ministerios, Correos y Telégrafos.
El Gobierno contó la protección de la capital a la división de tiradores montados de la Guardia y a las tropas supeditadas a la misma.
La Jefatura de Policía fué defendida por agentes de Seguridad y parte del regimiento de Alejandro.
A las diez de la noche del día 5 abrieron los rebeldes fuego contra el edificio, con camiones de campaña, lanzaminas y ametralladoras.
Hasta las seis de la tarde emprendieron asalto tras asalto, y fueron rechazados valientemente por la guarnición.
El mismo día, a las doce y media de la tarde, se inició un contraataque gubernamental contra la plaza de Alejandro y las calles adyacentes.
Tropas voluntarias desalojaron a los espartaquistas, a los que se habían unido la división popular de la Marina y parte de la Milicia republicana.
Los sublevados desistieron en el acto de sus ataques contra la Jefatura de Policía, desalojando inmediatamente la plaza de Alejandro, abandonando al mismo tiempo numerosos muertos y heridos.
En un ataque concéntrico fué libertada totalmente la parte céntrica de la capital y dispersada por completo la división popular de la Marina.
El cuartel de ésta, la Casa de la Marina había sido convertido en una verdadera fortaleza, con ayuda de artillería y lanzaminas.
Esta fortaleza fué asaltada por los tiradores montados de la Guardia, tras breve bombardeo por obuses de campaña.
El bombardeo originó gran pánico entre los rebeldes. Arrojaron sus armas al Spree y buscaron salvación en una huida desenfrenada. Pero la mayor parte de ellos fueron apresados.
La lucha se prolongó hasta la noche del viernes, y esta mañana aún había algunos combates aislados.
Todavía no se conocen con exactitud las pérdidas sufridas por ambos bandos; pero, según datos oficiales de origen militar, pasan de mil entre muertos y heridos.
BERLIN 9.—Las promesas que el Gobierno nacional hizo en Weimar a los delegados de los socialistas mayoritarios, y las cuales motivaron esencialmente la separación de los citados socialistas de la dirección de la huelga en Berlín, son, según informe oficial: Reconocimiento de los Consejos de obreros como representación de intereses económicos. Modificación legal de la Constitución en este sentido. Los límites, elección y misiones de los Consejos se fijarán inmediatamente por una nueva ley. Los Consejos de obreros colaborarán, no sólo en la regulación de las cuestiones generales del trabajo en los diversos establecimientos, sino también en la vigilancia y regulación de la distribución de producción y mercancías. Cooperarán en medidas de socialización e informarán en todas las leyes económicas y de política social.
El Gobierno nacional oír al Consejo central de los Consejos antes de presentar leyes económicas y sociales.
Además se presentará en el acto a la Asamblea nacional una ley sobre el derecho obrero unificado y democrático, apar-

te de la ley sobre socialización general, que fué aprobada ya por el Gobierno nacional y el Comité de los Estados.
Son inminentes otras medidas de socialización.
Todos serán juzgados por Tribunales civiles. Finalmente, se obliga al Gobierno a repartir los viveres, excluyendo todo intermedario innecesario, valiéndose de las comunidades.
El Banco de Bucarest
El ministro de Rumania ha informado de orden de su Gobierno al ministerio de Estado, que durante la ocupación de una parte de aquel reino de 1916 a 1918, fué autorizado el Banco General de Bucarest, a emitir billetes con el mismo carácter que los del Banco Nacional de Rumania.
Asimismo manifiesta que posteriormente han seguido haciéndose omisiones de la misma clase de billetes, y al protestar en nombre de su Gobierno por ese hecho, declara que éste los considera sin ningún valor.

LA BOLSA

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 8, Día 10. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B, CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados 4 1/2 por 100, Exprop. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100, ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Rio de la Plata, Compania de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Interior, 78,90; Amortizable 5 por 100, 95,50; Exterior, 88,95; Nortes, 67,90; Alicante, 74,15; Andaluces, 00,00; Orensens, 00,00; Hispano Colonial, 64,00; Crédito Mercantil, 67,00; Tabacos Filipinas, 00,00; Rio de la Plata, 335,00; Francos, 87,25; Libras, 22,73. BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 190,00; Felguera, 209,00; Explosivos, 307; Resineras, 252,00; Papelera, 156,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 28,25; Rio de la Plata, 353,00; Dicedo, 93,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 00,00; Basconia, 000; Sota y Aznar, 31,25; Nervión, 24,00; Unión Marítima, 11,00; Vascongada de Navegación, 11,75; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 500; M. Bilgao, 000; Mundaca, 480,00; Izarra, 415; Libras, 00,00; Francos, 00,00. PARIS.—Exterior, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Libras, 26,02; Pesetas, 000; Dólares, 546,25; Francos suizos, 113,50; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 86,00; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas, 000,00.

NOTICIAS

Liga Africanista Española.—El próximo jueves día 13 del presente mes, a las seis de la tarde, se reunirá en el domicilio social, calle de Zurbano, núm. 8, la Junta Central de la Liga Africanista Española, para tratar de importantes asuntos sobre Africa en general y Marruecos en particular.
Se ruega a los señores vocales la puntual asistencia a la citada reunión.
El día del obrero.—Con objeto de divulgar los proyectos relacionados con esta iniciativa, el próximo miércoles, 12 del corriente, dará una conferencia (la primera de una serie) en el salón de actos de la Casa de Estudios del Centro de Hijos de Madrid (plaza de la Villa, 3), el distinguido funcionario de Correos D. Eduardo Rodríguez Díaz.
La conferencia no tendrá carácter político y la entrada será pública. Se encarece la asistencia al elemento obrero, por ser el asunto a desarrollar en dicha conferencia asunto de indudable importancia para su mejoramiento.
El Real Dispensario Antituberculoso, Victoria Eugenia (Tutor, 36), ha realizado durante el pasado mes de Febrero 925 asistencias; 293 varones y 633 hembras, aplicándose 1.506 inyecciones hipodérmicas, tónicos, yodo-radil, cuerpos inmunizantes de Spengler y sueros, pagados los medicamentos a

los enfermos más necesitados, así como 10 cursos orlopédicos, desinfectándose 187 prendas.
Se hace saber, para tranquilidad de los padres de los niños que permanecen desde hace cuatro años en el Sanatorio marítimo de Oza (Coruña), por cuenta de este Dispensario, que continúan mejorando.
Han sido socorridos los enfermos con bonos de comida de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y por la bondadosa señora presidenta del Ropero de Santa Rita de Casia, 21 tuberculoso, con 200 prendas de vestir, calzado, camisas completas, y algunos donativos en metálico.

TEATROS

REAL.—Con el fin de que el estreno de la ópera española «Avapiés» se verifique con todos los ensayos necesarios y revista su primera representación «los caracteres de verdadera solemnidad artística, ha acordado la Empresa, a requerimiento de los autores de la obra, y previa consulta de los mismos a los señores abonados del turno de hoy lunes, suspender la función de esta noche, trasladándola al próximo miércoles en cuyo día tendrá lugar la «premiere» de «Avapiés» interpretada por María Gay, Ofelia Nieto, M. Fede, M. Quinza y José Cortis, L. Brias, C. del Pozo, C. Azzolini, y dirigida por el eminente Arbós.
Próximamente «Luís».
PRINCESA.—Hoy martes, a las seis de la tarde, en función especial a precios especiales, y pasado mañana miércoles, décimo de moda, se pondrá en escena el drama de gran éxito «La calumniada».
Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.
CENTRO.—Hoy martes, en las funciones de la tarde y noche, se pondrá en escena la hermosa obra de D. Jacinto Benavente «Por ser con todos leal, ser con todos traidor», triunfo personal del eminente actor Francisco Morano.
INFANTA ISABEL.—El jueves por la noche, segunda función popular a precios populares, con el mismo cartel.
Como costumbre de representar las tardes de los martes y jueves la última obra de éxito, se pondrá la divertidísima comedia de suceso colosal, original de Melitón González «Tienen razón las mujeres».
Todos los demás días por la noche, a las diez y media, «Tienen razón las mujeres».
APOLO.—Hoy martes, y pasado mañana miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, «Pan y toros» (tres actos), y a las diez y media de la noche, el sainete lírico nuevo «Trianeras», gran éxito.
El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, 19 verjam de moda, con «Pan y toros».
El viernes debut de Casimiro Orías con «Serafín el pinturero o contra el querer no hay razones».
Para todas las funciones se despachan localidades en contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.
COMICO.—Hoy martes, a las diez y media de la noche «Muñecos de trapo», último gran éxito.
Pasado mañana miércoles, último estreno de esta temporada; el del juguete cómico en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros original de Joaquín Aznar y Eduardo Haro, titulado «Mi querido amigo».
Se despachan localidades en contaduría, con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.
Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.
Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.
Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a diecisiete.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

UNA VISITA REGIA
PALABRAS DE DON ALFONSO
Como anunciamos, visitó ayer a última hora de la tarde el Instituto católico, a cargo de padres jesuitas, de la calle de Alberto Aguilera.
D. Alfonso permaneció en el edificio cerca de cuatro horas, recorriendo todos talleres, laboratorio, clases y demás dependencias.
En el gran salón de actos, el rector del Instituto leyó un discurso, que fué un sentido homenaje al Rey, agradeciendo su visita.
El Monarca contestó expresando la satisfacción que le causa la visita le producía, pues en ella había apreciado cuánto puede hacer la Compañía de Jesús.
Dirigiéndose a los alumnos les dijo que las enseñanzas que recibían en el Instituto servirían después para el desarrollo industrial de España, en todas sus manifestaciones.
«Tenéis un Rey—dijo—que, aunque ya lleva diecisiete años «en el cargo», no ha perdido las ilusiones que le animan».
Manifiesto que no le arredran las convulsiones de fuera.
«Para que España sea grande—agregó—cuento con vosotros, que sois la juventud».
Veremos la aurora del mundo pacificado, en el que España será una gran nación, porque vosotros la habréis hecho grande.
Vuestro grito de guerra debe ser «viva España».

El Monarca fué calurosamente ovacionado.
Al abandonar el Soberano el Instituto se repitieron las aclamaciones y los vivas insensantes al Rey.
Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Manon.
CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, Por ser con todos leal, ser para todos traidor.
A las 6, Por ser con todos leal, ser para todos traidor.
COMICO.—Hoy martes, a las diez y media de la noche «Muñecos de trapo», último gran éxito.
Pasado mañana miércoles, último estreno de esta temporada; el del juguete cómico en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros original de Joaquín Aznar y Eduardo Haro, titulado «Mi querido amigo».
Se despachan localidades en contaduría, con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.
ESPAÑOL.—A las 6, El diablo predicador.
A las 10, El zapatero y el rey.
LARA.—A las 6, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio.
A las 10, Cobardías y Pastora Imperio.
PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 6, La calumniada.
INFANTA ISABEL.—A las 10,30, ¿Tienen razón las mujeres?
A las 6,15, La muerte del César y Un drama de Calderón.
COMEDIA.—A las 5, La casa de la Troya.
A las 10,15, La casa de la Troya.
COMICO.—A las 10,30, Muñecos de trapo.
A las 6,15, Muñecos de trapo y La bolsa o la vida.
NOVEDADES.—A las 6, El Rey de la banca.
A las 7, El sultán de la Persia.
A las 9,15, Los hombres de bien.
A las 10,15, La primera de feria.
A las 11,45, El cotarro nacional.
APOLO.—A las 6,30, Trianeras.
A las 10,30, Trianeras.
MARTIN.—A las 6, Reyes, la Jerezana.
A las 7,15, La danza de los velos.
A las 10,15, De padre y muy señor mío.
A las 11,30, La danza de los velos.
FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.
REINA VICTORIA.—(Café Restaurante Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.
CINEMA X.—(antes Noviciado).—Mostrando programa. Grandes novedades.
LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.
ROMEA.—Cinéma y variedades.—Sección.
A las seis y cuarto diez y media.
Lunes y sábados aristocráticos.
ROYALTY.—Tarde, a las 5; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.
CERVANTES.—A las 6,15, Los sembradores de trigo.
A las 10,15, Los sembradores de trigo.
ZARZUELA.—A las 3 de la tarde y 10, de la noche baile de máscaras de gran moda. Precios de abono.
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

